

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, BAYÓN, 8
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 22 de Septiembre de 1906

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y un semestre 3

Junta provincial de Instrucción pública de León

La Corporación, en sesión celebrada en segunda convocatoria el día 28 de Julio, después de enterada de las reclamaciones contra el Escalafón, y visto el informe del ponente, acordó se publique en el *Boletín Oficial* el Escalafón definitivo de Maestros y Maestras, correspondiente al bienio de 1901 al 1903, en la forma siguiente:

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Méritos	Antigüedad	NOMBRES	PUEBLOS	Años	Meses	Días
1.ª Sección						
1		D. Juan Antonio Milla	Nistal	42	4	3
2		» Manuel Baeza	La Bañeza	19	1	17
3		» Angel Fernández	Armellada	42	1	25
4		» Meriano Muñoz	Astorga	35	6	28
5		» José García González	Toral de Merayo	40	5	25
6		» Mariano Rocio	Auxiliar de León	36	2	27
7		» Domingo Moran	Barrios de Nestoso	38	11	21
8		» Juan M. Sánchez	Auxiliar de Astorga	18	2	19
9		» Julian de Juan	Llamas	37	7	22
10		» Valentín Castrillo	Brimeda	21	6	17
11		» Dámaso García	Fresnedo	36	7	»
12		» Rogelio Felipe	Valdespino	21	7	22
13		» José Díez	Villaquejada	35	10	8
14		» Marcelo Pérez	Mansilla de las Mulas	19	7	15
15		» Nicasio Guinea	Ponferrada	35	7	13
16		» Primo P. Blanco	Sahagún	21	4	14
17		» José Vinales	Villadepalos	35	3	24
18		» Pascual Martín	Alja de los Melones	14	7	»
19		» Leonardo García	Peranzanes	35	3	4
20		» Juan S. Hernández (Caso 2.º)	Astorga	14	6	2
21		» Francisco Getino	Laguna Dalga	33	4	23
22		» Eusebio Díez (casos 2.º y 3.º)	Val de San Lorenzo	18	2	1
23		» Bernard Escobar	La Robla	33	3	5
24		» Ricardo Fanjul (caso 5.º)	León	11	11	25
25		» Pedro Blanco	La Bañeza	33	»	22
26		» Pablo Domínguez	Quintanilla de Sollamas	18	11	»
27		» Victorio del Castillo	Vega de Espinareda	32	4	2
28		» Manuel Bardón	Cabañas Raras	30	3	29
29		» Manuel Martínez	Fuentes de Carbajal	32	3	26
30		» Pedro Rubio	Jiménez	18	10	22
31		» Manuel de Lera	Villafer	32	1	5
32		» Miguel Herrero	Toral de los Guzmanes	17	8	15
33		» Policarpo Muñoz	Corvillos	31	11	29
34		» Restituto Blanco	Garrafe	16	8	25
35		» Pedro Pérez	Otero	31	8	29
36		» Miguel Ramos	Turienzo Castañero	23	2	3
2.ª Sección						
37		D. Manuel del Río	León	30	11	17
38		» Gregorio Marcos	Arzobispo	29	9	5
39		» Valentín Escobar	Arzobispo de la Vega	31	11	29
40		» Manuel García	Quieya	29	2	11
41		» Isidoro de Llanos	Cacabelos	30	2	»
42		» Wenceslao Cureses	Bercianos del Páramo	28	5	19
43		» Siverio Vilumbrales	Trébaso	29	9	29
44		» Aniceto Rodríguez	Villares	28	1	5
45		» José Escudero	Castroalbón	29	8	10
46		» Cenón Gómez	Cea	27	5	17
47		» Leccadio Alonso	Valderas	28	4	9
48		» Juan A. Carro	Quilós	27	8	26
49		» Victoriano Díez	Puente de Castro	26	10	3
50		» Electo García	Mansilla Mayor	26	9	»
51		» José Álvarez	Cuadros	25	4	12
52		» José Lobato	Palacios de la Valduerna	26	1	20
53		» Manuel Álvarez	Rieilo	24	10	5
54		» Domingo González	San Román de la Vega	25	4	10
55		» Joaquín Alonso	Campo	24	7	21
56		» Genaro Blanco	Arganza	24	10	7
57		» Atanasio Álvarez	Noceña	24	5	3
58		» Faustino Cepedano	Castropodame	17	7	29
59		» Joaquín San Juan	Vegas del Condado	24	4	7
60		» Andrés Martínez	Soto de la Vega	18	11	8
61		» Francisco Rodríguez	Auxiliar de Astorga	24	3	16
62		» José Mallo Sánchez	Cubillas	17	8	1
63		» Félix Balbuena	Viego	23	11	29
64		» Manuel González	Riáño	10	10	»
65		» Gabriel Escudero	Salientes	23	9	12
66		» Honesto González	Murias de Paredes	23	11	18
67		» Angel García	Laguna de Negrillos	22	9	15
68		» Pedro Casado	La Pola de Gordón	23	7	16
69		» Lucas Yáñez	Páramo del Sil	12	5	19
70		» Ciriaco J. Huerta	Villadángos	9	7	20
71		» Pedro Díez García	Veguillina	21	10	18
72		» Hermenegildo Chachero	Santiago Millas	24	4	23
73		» Angel Fernández	Auxiliar de León	21	9	10
74		» Marceliano Escudero	Villamañán	18	10	20
3.ª Sección						
75		D. Leopoldo Vizán	Trabadelo	21	8	24
76		» Aquilino González	Valdefuentes del Páramo	23	11	26
77		» Antonio González	Senra	21	4	11
78		» Juan de la Lama	Los Barrios de Salas	22	5	20
79		» Juan B. Sánchez	Carucedo	20	11	1
80		» Santiago Benavides	Villaturiel	20	2	»
81		» Felipe del Blanco	Canalejas	20	6	11
82		» Luciano Ruiz	San Justo	19	2	»
83		» Gabriel Alvarez	Nogarejas	21	10	2
84		» Gil de Llanos	Ardón	21	7	13
85		» Bonifacio del Valle	Hospital	20	8	16
86		» Agapito Rubio	Valle de Finolledo	20	4	4
87		» Emilio Alvarez	Riolago	18	11	2
88		» José Díez	Destriana	20	10	»
89		» Dionisio Franco	Carracedo	18	11	»
90		» Andrés Delgado	Villacé	18	12	4
91		» Manuel Pajín	Burón	18	10	28
92		D. Feliciano Rey	Navatejera	19	10	25
93		» Vicente Escudero	Quintana de Marco	18	10	21
94		» Cándido Domínguez	San Pedro Castañero	10	6	»
95		» Ramón Moreno	Santas Martas	18	10	20
96		» Fortunato Muñiz	Valdemora	19	4	8
97		» Florencio García	Auxiliar de Cacabelos	18	10	19
98		» Emilio García	La Majúa	19	1	27
99		» José L. Bustos	Huergas	18	10	17
100		» Celestino Vega	Congosto	18	11	4
101		» Lorenzo Hernández	Santa Elena	18	10	16
102		» Emilio González	Villavandín	18	11	»
103		» Bernardino Benavides	Villoria	18	10	15
104		» Froilán Blanco	Castrofuerte	18	11	»
105		» Nicolás Prieto	Lucillo	18	10	8
106		» Juan Alonso	Algadefe	18	10	25
107		» Urbano Martínez	Berlanga	18	10	5
108		» Rosendo Escanciano	Vilaquilambre	18	10	21
109		» Ramón García	Santa Marina del Rey	19	10	4
110		» Eduardo del Palacio	Camponaraya	18	10	20
111		» Annibal Fernández	Lillo	18	10	2
112		» Isidoro Alcalde	Oseja	18	10	9
113		» Silverio Martínez	Dehesas	18	10	16
114		» Pedro Crespo	Valduvico	18	10	16
115		» José Alvarez	Chano	18	8	23
116		» Juan Cuevas	Taranilla	18	10	15
117		» Manuel Mallo	Puente Domingo Florez	18	7	25
118		» Francisco Quijano	Toreno	18	10	9
119		» Tiburcio García	Gradefes	18	2	26
120		» Domingo Hernández	Campzas	18	10	3
121		» Casimiro Fustel	Pinilla	18	2	23
122		» José L. de San Luis	Riosequino	18	9	27
123		» Valentín de la Fuente	Fresno del Camino	18	2	14
124		» José García	Campo de la Lomba	18	9	»
125		» Esteban Morán	Geras	18	2	8
226		» Eugenio Rebaque	Robledo de Losada	18	5	24
127		» Julio Fernández	Villamartín	17	8	15
128		» Pedro García	Valdelugeros	18	»	9
129		» Pío R. Fernández	Manzaneda	17	8	14
130		» Angel Morán	Castrovega	17	10	14
131		» Alejo Alonso	Palacios de Jamuz	17	8	11
132		» Domingo Fernández	Torneros	17	8	23
133		» Juan B. Fernández	Valdepoño	17	8	11
134		» Felipe Gutiérrez	Villanueva de Omsaña	18	2	»
135		» Rogelio Tahoces	Villanueva	17	8	6
136		» Santiago Cuervo	Urdiales	17	8	20
137		» Miguel García	Valdesamario	17	8	6
138		» Santos Cansado	Castrocontrigo	17	8	15
139		» Primo Guerrero	Sancedo	17	8	3
140		» Teodoro Prieto	Borrenes	17	8	12
141		» José Delgado	Cabreros del Río	17	8	2
142		» Restituto García	Sésamo	17	8	8
143		» Manuel Alvarez	Villamartín	17	7	28
144		» Saturio Alonso	Valderas	17	8	6
145		» Pedro Rodríguez	Ferreras	17	7	26
146		» Isidro García	Matallana	17	7	26
147		» Esteban Burdiel	San Pedro	17	7	13
148		» Esteban Calvo	Castilfrío	17	8	4
149		» Bernardino Pérez	Valencia	17	7	3
150		» Máximo Riesco	Robledo	17	8	4
151		» Castor Ibáñez	Paradaseca	17	8	1
152		» José Truchero	Selices	17	8	2
153		» Juan Bardón	Brazuelo	17	7	28
154		» Antonio Pérez	San Cristóbal	17	8	»
155		» Celestino Rodríguez	Los Barrios de Luna	17	7	16
156		» Francisco González	Valverde	17	7	19
157		» Juan Quirogo	Candín	17	2	29
158		» Laureano Alonso	Val de San Román	17	3	2
159		» Agapito Aparicio	Villafranca	17	1	19
160		» Antonio Fernández	Benzolve	16	9	»
161		» Pablo Serrano	Villacintor	16	8	28
162		» Elías Fernández	Priaranza	16	7	5
163		» Pedro Alonso	Oteruelo	16	8	7
164		» Manuel González	Matalaenga	16	6	15
165		» Bálbino Otero	Villar de Mazarife	16	6	15
166		» Silverio López	San Martín	16	6	15
167		» Julián Caneseo	Magaz	16	6	»

(Se continuará)

Juegos Florales

DE LEON

LISTA de los lemas correspondientes a los trabajos presentados a los temas que siguen:

TEMA I

La Ascensión.
Ilusión.
Mi reina.
Dichoso aquel que no ha visto más rico que el de su patria.
Veritas.
Creencias leonesas.
Estos Fabio ¡ay! dolor que ves agora campo de soledad mustio collado.
Ya no vuelven.
Rimas nocturnas.
Fides est spes.
F. P. G. Valencia.
Exultate in conspectu ejus.
Ángeles.
Que morir por defenderte es hallar vida inmortal.
Ideal.
Reposa á mi lado.
Yo velo tu sueño.
¡Oh, qué dulces son los lazos sacrosantos del amor.
Argentina.
Reposo.
Los purísimos goces.
A España, españoles.
Sentimiento y sencillez.
¿Quién es el pueblo? El que vive, y nueve versos más, dedicado á la agricultura y á los reyes de España.
Gran señor, esta te escribo.

Cervantes

Fides patriae summum amor.
Nostalgia.
Fué el universo y se pobló el vacío.
Los laureles sagrados, que eternos reverdecen, etc.
Todos es precedero y destructible, etc.

Zorrilla

Esperanto.
Vespertina. Duerme entre tanto, etc.
El promulgará justicia á las naciones y convertirá á muchos pueblos, etc.

Isaías

Aprended flores de mí...
Violeta.
Nocturno.
Donde hay fuerza, derecho se pierde.
Los tiempos son de lucha.
Julietta.
Quum subitum dictuque oritur mirabili, etc.

Virgilio

Tres virtudes.
Prima virtus perspicuitas.
Por eso en valor tiene pulida el alma.
El amor hecho carne en una cuna.
Giralda, la de Sevilla;
catedral, la de León.
Fiat lux.
Ilusión. (2)
Como una casta ruborosa virgen etcétera.
Sólo Dios basta.
Adelante.
Fantasía.
Carretera de Trobajo.
Pulvis et umbra sumus.
Lágrimas.
Andromaca á su vez bañada en llanto, etc.
Canta lo noble, bello y santo.
Soy quien soy, ya se sabrá si se puede saber.
Sursum corda.
España.
Fortis est.

TEMA II

Las industrias.
Primo mort.

TEMA III

El trabajo y la honradez, es el signo más precioso para el progreso de los pueblos.

Proteger la Agricultura, es enriquecer el país.

La regeneración en España, está en la Agricultura.

El capital es quien pone la tierra en estado de cultivo, y el trabajo, en actividad.

(Adam Smith)

Mi grano de trigo.
Hallaré un camino ó me haré uno.
Mercurio y Ceres.
Sursum corda.
E fasil facer agricultura con diñheiro.

(Visconde de Coruche)

S. M. el Rey agricultor.
Mercurio.
Patria nueva.
Pedí la esperanza.

TEMA IV

(Desierto).

TEMA V

(Desierto).

TEMA VI

Progreso.
Educar al hombre es ponerle en aptitud de poderle cumplir su destino en la vida de la mejor manera posible.
Agora lo veredes.
Soldado.

TEMA VII

Ca justo es que el que hace la bondad tenga nombre de bueno.
Doña Sancha de León.
Tiempo antiguo.
El hombre con su dolor, es menos que su dolor.

(Quevedo)

TEMA VIII

Riqueza de los pueblos.
Para un mañana de justicia.

TEMA IX

Sin pretensiones.
No soy profeta sino hombre del campo.
Dichosos los labradores...

Virgilio

TEMA XI

El patriotismo es el germen más fecundo de las acciones sublimes y heroicas.

Vendrá un agente en galera desde Italia, vencerá á los asirios, etc.
Bienaventurados los hijos que aman á su patria.

TEMA XII

Ars longa vita brevis.

Hipócrates

TEMA XIII

(Desierto).

TEMA IV

Sursum corda.
Siempre fuerte nunca sola, vendida ni deshonrada.
Hijo ó patria.
Tiempos de soledad mustio collado.

La doctrina de mis hijos es el todo por la patria.

Por la patria.
La de egregia ejecutoria.
Por Castilla y por León.
En el mundo hay una España.
Coplero.
Mater mea.
Pelayo.

TEMA XV

Ornanda est dignitas domo, non domo dignitas tota querenda.

TEMA XVI

Hizo el fuero sin querellas.
Laboremus.

TEMA XVII

(Desierto)

TEMA XVIII

H₂O

TEMA XIX

En la gran familia humana sólo existen dos gerarquías, la del talento y la de la virtud.
Felix qui protuit rerum cognoscere causas.
Resurge anima mea.

Spes mea ubi est?

¿Ubi est? spes mea?

Maldición.

Viriato.

Qui sunt omnia temporalia.

Voy por el premio.

España.

¿Mi patria? el mundo

(Sócrates)

Psicología de una mujer.
El contribuir con nuestro esfuerzo á la prosperidad de la nación es obra regeneradora.

Eurípides.
Zarco.
Por la patria chica.
Que es honor de españoles morir libres, pero rendirse á la ignominia, nunca.

Douce amour conforter moi, etc.
Lich mer Lich.
Rosas.
No hay atajo sin trabajo.

TEMA XX

(Desierto)

TEMA XXI

Virtud.
Gladiator.
Los luches.
La cerrada.
Una boda en Torío.

TEMA XXII

(Desierto)

TEMA XXIII

La estrategia es la ciencia sublime de la milicia.

Legio septima gemina.
Patria y trabajo.
TEMA XXIV

Muy grande es á maravilla el pro que aducen las leyes á los homes, etcétera.

TEMA XXV

Gitanerías.
La poesía humorística disipa las sombras del espíritu.
Poesía humorística.
Una y no más.
Vita est spes.
Spes est vita.
Guasa viva.
Contra el vicio de pedir...
El mundo tan sigular.
El vivir sólo es soñar.

Calderón

Alegría.
Cosas de suegra.
Nomo non sum dignus.
¿Y para qué?
Luego de aquella tierra run habitante, etc.

Iriarte

Delectando que docendo.
Humorístico.
Nullius.
Tío Gindama.
El humorismo es un carnaval reentrante en la cuaresma.

Vaya un sueño.
Poesía que fué escrita para que fuera humorística.
Fe y Esperanza.

TEMA XXVI

Dos pueblos.
TEMA XXVII
(Desierto).

TEMA XXVIII

Verdad, belleza y bien.
TEMA XXIX
Mas campesinos y menos casinos.
Trabajo, ciencia y virtud.

TEMA XXX

Urge exterminar los semilleros de apor ambiónc perdida y perversora.

NOTICIAS

Ya se han efectuado las obras de reparación necesarias en la escuela de Cármenez

En La Bañeza ha empezado á publicarse el periódico semanal «Eco Bañezano» al saluao y visita

Se remitieron por conducto de los

Alcaldes respectivos las credenciales de doña Manuela Gallego, doña Beatriz Berdayes, doña Anuncia Diaz y don Angel Meléndez nombrados para las escuelas de la provincia de Oviedo.

Se ha reclamado á la Junta provincial de Oviedo, certificación de los descuentos sufridos para el Montepío por don Juan Joaquín Vázquez Alvarez, maestro que fué de Arango.

Se han remitido á la Ordenación de pagos las nóminas de todos los partidos de la provincia, correspondientes al mes actual.

El Tribunal de Cuentas del Reino declara responsables al reintegro de las cantidades percibidas para material del tercer trimestre de 1905 á don Satorio Ballano y doña Agueda Paramio maestros de Valderas y Reliegos.

Altamente satisfecho el pueblo de Villamarco del celo é inteligencia con que viene desempeñando aquella escuela el maestro dan Marcos Antón, se ha comprometido por medio de documento, que suscriben los vecinos pudientes y el señor Cura párroco, á satisfacerle anualmente la cantidad de doscientas pesetas por compensación de retribuciones durante el tiempo que regente dicha escuela.

Tal acuerdo honra por igual al culto pueblo de Villamarco y al ilustrado maestro Sr. Antón.

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha desestimado la alzada que á dicho Centro elevó don José Eseudero, maestro de Castroalbón, contra el acuerdo del Rectorado que le privó del derecho que tenía reconocido por el artículo quinto del decreto de gracias, toda vez que fué propuesto para la escuela de Alles (Oviedo) que no aceptó.

Por efecto de los nombramientos del concurso de Febrero último, quedarán vacantes las escuelas siguientes:

Campo de Villalvidel con 500 pesetas, Cancela, 500; Santa Colomba de Curueña, 500; Villafelido, 500; La Barosa, 500; Camplongo, 500; Carbajosa y Villacil, 500; Gestoso, 500; Candanedo de Fenar, Colle (sustitución) 250; Geras (niños), 312-50; Soto de Valdeón, 500; Quintapiella, de Combarros, 500; Ferral (sustitución), 312-50; Valdefuentes del Páramo, 500; Lucillo (niños), 312-50; Sosas del Cumbrial, 500; San Feliz de Orbigo, 500; Campo y Santibañez, 500; Izagre, 500; Santa María de Alvarez, 500; Arenillas de Valderaduey, 500; San Pedro de Trores, 500; Velilla de Valderaduey, 500; Veguellina, de Orbigo (niños), 312-50; Villayandre, 500; Bercianos del Páramo (niños), 312-50; Seasmo, (niños), 312-50; La Rivera, 500; Cuevas del Sil, 500; San Cipriano de Rueda, 500; La Milla del Páramo, 500; Escaro, 500; Borrenes, (niñas) 312-50; Urdiales del Páramo (niñas) 312-50; Antimio de Arriba (sustitución), 250; Llanaves, 500; Santa Elena de Jamuz (sustitución), 250; Rivota, 500; San Feliz de Torio (Patronato), 547-50; Otero de Naraguantas, 500; Castro de la Lomba, 500; Quiñones del Río, 500; Vilecho (sustitución), 250; Santibañez de la Lomba, 500; Robledo de Caldas, 500; Villamuño, 500; San Pedro de los Oteros, 500; Val de San Pedro 500; Palacios del Sil (niñas) 312-50; Campazas (niñas), 312-50; Otero (niñas) 312-50; Cubillas de los Oteros (niñas), 312-50; Cebrones del Río, 500; Portilla de Luna, 500; Robledo y Solana, 500 y Los Barrios de Luna, 500.

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, ha dado una prueba de rectitud é imparcialidad, disponiendo que el expediente que debe instruirse al Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, se-

por Lorenzo Gil, sea incoado por el Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

La verdad y la justicia empiezan a abrirse camino.

Se cursaron a la Superioridad las instancias de doña María de las Mercedes Meana y don Esteban Morán, solicitando la interinidad de las escuelas superior de niñas de Gijón, ó elementales de niños de Pravia y Miéres, respectivamente.

El Rectorado ha significado á don Cesáreo Vigil Cortina su gratitud por haber construido á sus espensas un magnífico local-escuela para instalar en él la elemental de niños de Muñó, en Siero.

Se ha participado á don Gerardo Oizábal que se le concedió de plazo hasta fines del corriente mes para ponerse en condiciones de ser nombrado maestro propietario de Miravalles; declarando en otro caso vacante la escuela.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta mixta de Taranés, en Ponga, don Eusebio González.

Se ha cursado á la Superioridad la instancia documentada de don Alonso Fernández Campo, solicitando la interinidad de la escuela elemental de Pravia.

También se elevó el expediente promovido por el Patronato, solicitando la expedición de título administrativo para la escuela superior de niños de Navía, á favor de don Macario Iglesias, con el haber anual de 1.250 pesetas y demás emolumentos.

Paso á informe de la Junta provincial de Oviedo, la renuncia que de su cargo presentó la maestra de Leines (Cangas de Tineo), doña Ursula Redondo.

Persona que nos merece crédito nos ha asegurado hace ya días que muy pronto se hará una combinación de Inspectores de primera enseñanza, pasando el de esta provincia, Sr. Serrano, á una del distrito universitario de Sevilla, pues estos son sus deseos por residir allí la familia.

Nuestros informes, que también tenemos como muy fidedigno, nos permiten asegurar que pronto habrá movimiento en el Cuerpo de referencia, y nos felicitaremos muy mucho que todos vieran realizadas sus aspiraciones y se deshicieran cumplidamente ciertos entuertos.

—Para su entrega á los interesados, se han remitido los siguientes títulos.

Al director de la Escuela Normal de maestros de León un título de maestro elemental, expedido á favor de D. Vicente González Luengo.

Y á la directora de la Normal de Oviedo un título de maestra elemental á favor de D.^a Ramona Llano Cerra.

Un honorable maestro de la provincia de Gerona publicó un artículo contra un alcalde que atropelló á una profesora, y otro buen compañero de la provincia de Coruña, que comentó el artículo, ha sido procesado.

Sobre este asunto circula estos días por la prensa profesional un suelto titulado *Grito* en el que se piden adhesiones morales y ayudas pecuniarias para costear el proceso del querido compañero de Coruña.

EL DISTRITO UNIVERSITARIO ofrece gustoso su ayuda moral y material en el asunto, y puede contarnos á su lado nuestro colega *El Defensor* de Gerona encargado de recibir las adhesiones.

Provincia de Oviedo

Han sido nombradas maestras en propiedad:

De la escuela elemental de Villanueva de Oscos, con el sueldo anual de 625 pesetas, doña Manuela Gallego Rodríguez.

De la id. de San Antolín del Corralón, con id., doña Eulalia González de la Vega.

De la id. de Bruelles, en Cangas de Tineo, con id., doña Feliciano Salvador Villamariel.

De la id. de Muñás, en Valdós, con idem doña Anastasia Pascual.

De la id. de Grullos, en Candamo, con idem doña Justa Alvarez Cancio.

De la id. de Viabaño, en Parres, con idem, doña Floriana Espaza Sala.

De la auxiliar elemental de Grado, con 500 pesetas, doña María de los Dolores Mendivil.

De la escuela elemental mixta de Piñera, en Morcín, con 625, doña María del Carmen Pérez Galán.

De la id. de La Venta, en Langreo, con id., doña Carolina Ortiz Suárez.

De la id. de Báscones, en Grado, con idem, doña Benigna Alvarez Blanco.

De la id. de Buen Suceso, con id. de doña Beatriz Bardayes de Francisco.

De la id. de Godón, en Salas con idem, doña Carolina Ruiz Puente.

De la incompleta de niñas de San Jean, en Parres, con 500, doña María Antonia Mesonero y Morrillo.

De la id. de Feleches, en Siero, con idem, doña María Esperanza Gutierrez Rodríguez.

De la id. de San Roque de Prado, en Cables, con id., doña María Luisa Guinea Tejero.

De la id. de Labares, en Santo Adriano, con id., doña María Aurora García Alvarez.

De la id. de Tolicias, en Grado, con id., doña María Angela García.

De la id. de Seares, en Castropol, con id., doña María Consuelo Lombardero y Ranaño.

De la id. de Páramo, en Teverga, con id., doña Virginia Vinagre Rodríguez.

De la id. de Guerres, en Rivadesella, con id., doña Esperanza Melendreras Reguero.

De la id. de Puelles, en Villaviciosa, con id., doña Anuncia Diez García.

Se dá cuenta á la Superioridad de haberse inaugurado en Muñó (Siero), un magnífico local-escuela para la enseñanza de los niños, construido á expensas del propietario D. Cesáreo Vigil Cortina, y proponiéndole para una recompensa por su meritoria obra.

Se ha cursado á la Superioridad el expediente de la profesora provisional de la Normal de Maestras de León doña Purificación García de la Mata, en solicitud de que se le confirme en el cargo que desempeña.

Se ha interesado de la Superioridad la expedición del título de maestro elemental á favor de don Tomás Sandoval Alonso.

La prensa profesional de Madrid llama la atención del Ilmo. Sr. Rector de este distrito para que se anuncie á oposición la escuela de niñas de Caballos de Abajo, que hace cuatro años provista interinamente por no haber remitido la Sección de Instrucción pública nota de la vacante.

Conviendría que el jefe de la Sección, para evitar se diga que hay interés en prolongar dicha interinidad diese cuenta de la vacante al Rectorado, por si aún pudiera agregarse á las anunciadas últimamente.

Se ha encargado de la dirección de «La Escuela Moderna» don Eugenio Bartolomé de Mingo.

Muerto el Sr. Alcántara García, nadie mejor que el sabio maestro que dirige los Jardines de la Infancia en Madrid, puede sustituir con tan difícil cargo al ilustre pedagogo que hizo de «La Escuela Moderna» la revista más autorizada y leída por los Maestros españoles.

Son muchos los maestros que remiten las cuentas de material al habilitado sin coser los justificantes á la carpeta ó uniéndolos á la parte exterior de la misma.

Llamamos la atención para que procuren coserlas en el interior de dicha carpeta, pues en otro caso se exponen á que se extravíen algunos de los recibos y les sea reclamado después oficialmente.

Se han recibido en la Sección de Instrucción pública de esta provincia los nombramientos de Maestros y Maestras del concurso de Febrero último que á continuación se citan:

Don Idefonso Ordoñez, para La Haba.

D. Joaquín Alonso Martínez, para Fresno la Vega.

D. Teodoro Prieto Arce, para Borrenes.

D. Juan José Díaz Alonso, para Herrerías.

D. Salustiano Rodríguez Cela, para Villarrubín.

D. Fermín Alvarez Diez, para Sorribos.

D. Gerardo Puente Torres, para Villamor.

D. Lucio Rodríguez González, para Barrillos de las Arimadas.

D. Rogelio García Valcarce, para La Granja de San Vicente.

D. Ramón Mansilla Velasco, para Furienzo Castañero.

D. Nemesio Felipe Alonso, para el Ganso.

D. Manuel Rodríguez Sánchez, para Villafruela.

D. Hermenegildo González Fernández, para Ranedo de Curueño.

D. Esteban Morán Morán, para San Martín de la Tercia.

D. Santos Sánchez Sánchez, para Fontún.

D. Juan Manuel Franco Martínez, para Folgoso y las Tejadas.

D. Aureliano Cabezas Blanco, para Villamejil.

D. Adolfo González Santos, para Santa Colomba de Somoza.

D. Juan Franco Macías, para Bargas.

D. Genaro Herrero de Riezo, para Banco de la Tercia.

Ladislao M. Churrillas, para Naredo.

D. Aquilino Gonzalez, para Valdefuentes del Páramo.

D. Nicolás Prieto, para Pradorrey.

D. Manuel Gonzalez, para Vivero.

D. Rafael Pérez, para Montealegre.

D. Antonio Pérez, para Ozueta.

D. Marcelo Toral, para Los Montes de Valdeusa.

D. Eduardo García, para Siero de la Reina.

D. Froilán Fernandez, para Calaveras de Arriba.

D. Juan Encinas, para Polvoredó.

D. José M.^a Molina, para Paradasolana.

D. Gregorio Ullán, para Valcuende.

D. Andrés Martínez, para Villalibre.

D. Fernando Mañoz, para Pedrosa del Rey.

D. Lisardo Cordero, para Cembranos.

D. Antonio Valcarce, para Caballos de Abajo.

D. Matías Rubio, para Calamoces.

D. Matías Antón para Pobladura de la Sierra.

D. Mariano P. García, para Sumajo.

D. Manuel F. Rubio, para San Esteban de Toral.

D. Pedro Gutiérrez, para Sorbeira.

D. Juan Otero, para Villasmil.

D. Esteban Muñoz, para Espinareda.

D. Gregorio Ballo, para Pereda de Ancares.

D. Fermín Pascual para Lumeras.

D. José Viñuela Diez, para Busmayor.

D. Luis Herrero, para Villamol.

D. Santos Alvarez, para Bonella.

D. Cándido González, para La Baña.

D. Gabriel Mulas, para Matallana de Vegacervera.

D. Pedro La Mata, para La Vega Almanza.

D. Joaquín Gadia, para Arnado.

D. Ricardo Mallo, para Bolonta.

D. Pedro Diez, para San Román de la Vega.

Florencio Alvarez, para Sabugo.

Marcelino Alvarez, para Campohermoso.

Santiago M. Dios, para Morgovejo.

D. Vicente S. Bon, para Villar de Ciervos.

D. Tomás Franco, para auxiliar de Cacabelos.

Wenceslao Cureses, para Cabrerros del Río.

D.^a Felisa Almazan Cabezude, para Dragonte.

D.^a María Encarnación Mallo García, para Arienza.

D.^a Daría Diez García, para Santa María de Ordás.

D.^a Adelaida del Olmo Capillas, para Vegas de Gordón.

D.^a Julia Luermo Gómez, para Villalboñe.

D.^a Javiera Daal García, para Nava de los Oteros.

D.^a Eugenia Fernandez Rodríguez, para Castro Laballos.

D.^a Francisca Ovalle López, para Valdecañada.

D.^a Brígida Rebes Jiménez, para San Martín de Valdetuejar.

D.^a Adela Ródera Reza, para Robledo de Losada.

D.^a Valentina Núñez Sánchez, para Mirantes.

D.^a Clotilde Asensio Salvador, para Santa María del Monte de Cea.

D.^a Ruperta Alvarez García, para San Pedro de Ollerés.

D.^a Concepción Grande Nisto, para Toreno.

D.^a Emilia Herrero Eleno, para Llamas de la Ribera.

D.^a Antonia Pérez Villamil, para Sésamo.

D.^a María Encarnación Fernandez Valdearrábano, para Algadefe.

D.^a Teodora Cob Barcen, para Villadaugos.

D.^a Romana García Antolín, para Onzonilla.

D.^a Eugenia Fernández Vaquero, para San Andrés del Rabanedo.

D.^a María Calzado Porras, para Valdeprado.

D.^a María Olimpia F. Durán, para Mellanzos.

D.^a Raimunda Mangas de las Heras, para Cuevas de Viñayo.

D.^a Adela Fernández Rodríguez, para Voces.

D.^a Manuela Alonso Villamandos, para Orellán.

D.^a María del Pilar Rodríguez Acebayor, para Villeza.

D. Angela Martín Angule, para Villapadierna.

D.^a María de la Paz Suárez, para Lugán.

D.^a Tomasa Mendaña Alvarez, para Lillo del Bierzo.

D. Faustina Bravo Costilla, para Fentecha.

D.^a Bárbara Cuenya Fernández, para Zacos.

D.^a Hermidia Fernandez Fuente, para Sguillo.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

D.^a Ana Lorenzo del Pozo, para Baniñades y Benamarias.

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.^a enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BREVES NOCIONES

de
Derecho Usual Español

Ora de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por
CIRIACO JUAN HUERTA

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

Un tomo en 8.^a mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

PUNTOS DE VENTA

León.—D. Román Luera Pinto. ⊗ Valencia de D. Juan.—D. Ramón
Valladolid.—D. Fernando Santa- ⊗ Alcón.
rén. ⊗ Ponferrada.—D. Rogelio López.
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de ⊗ Villadangos.—En casa del autor.
Este ban Juan. ⊗

LIBRERIA HISPANOAMERICANA
MIGUEL DE TORO é HIJOS
París, 225, rue de Vaugirard
Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.^a enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

RELOJERIA MODERNA

de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NUM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos a los Ayuntamientos y Maestros de 1.^a enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por
DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.

Herramientas para el litogr. f. en color, propio para las Escuelas, Institutos, Normales, Ayuntamientos, etc.

Mide 104 centímetros de alto por 72 de ancho.

Autor propietario

D. Salvador de G. Pensada
Montado en tela, charolado y medias cañas, 5 pesetas.

De venta en la librería de Román Luera Pinto.



MANUSCRITO ESCOLAR

por
SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906
Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|---|--|
| 1. ^a Prólogo. | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas. |
| 2. ^a Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 22. Historia de la habitación. |
| 3. ^a Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísima y de verdadera utilidad. |
| 4. ^a Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 5. ^a La primavera. | 16. El ciego y su tesoro | |
| 6. ^a El verano. | 17. La honradez. | |
| 7. ^a El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8. ^a Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9. ^a Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

EL CAMPO

Libro de lectura

POR

A. MARTIN

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

VERSIÓN CASTELLANA

PROPIEDAD DE

MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R.O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de **gran valor educativo**, señalando también como mérito lo **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.



DEPÓSITOS:
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: Puertade Aire, número 39

